

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2015

Señores Miembros de la Junta General de Socios:

En cumplimiento a mis obligaciones, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUINCE DE MAYO, por el ejercicio 2015

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la COMPAÑÍA, que lo consigno en los siguientes términos:

- La Administración de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUINCE DE MAYO ha venido desarrollando sus actividades de manera responsable y oportuna, en beneficio de la compañía.
- Los estados financieros se han presentado de manera correcta y de acuerdo a los valores que dispone la compañía, considerando que esta aun no desarrolla actividad económica.

Es todo lo que puedo informar dentro del transcurso de los meses julio-diciembre 2015 en el que fui designado comisario.

Guayzimi, 06 de Febrero del 2016

Cordialmente,



Manuel Illescas
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA